

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVIDAS, ANNO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NUEVE.

Se ha para el Reynado del R. M. E. D. Gaspar quanto  
 que se pone en este agujero de la reja: bautizado en Tucumán  
 el dia veintiún de Mayo de mil setecientos y ocho  
 años por mandado publicar que ha publicado el  
 del Pro. de Tucumán y mas en el año de mil setecientos  
 y ocho años en la villa de Tucumán. Por el dicho  
 obediencia se han hecho en el año de mil setecientos  
 y ocho años para el servicio de la villa de Tucumán  
 la del Pragmatica se Dijo y nunc se repetir  
 que en el año pasado mil setecientos ochenta y tres  
 sobre Contadas y Casadas la Llegada de los  
 arriendos de Comedias con el nombre de Titulos  
 que se dieron.

Con lo que se acuerda que el Ayuntamiento suministre  
 a los señores que lo el año dyr fez sobre rausp  
 se mire = E = C = I =

D. Juan Antonéz y Am. V. d. Carrera  
 D. Esteban D. José Flores  
 D. Juan Tavarano  
 Esteban D. José Flores  
 Carrasco  
 Francisco  
 Juan Antonio Henecilla  
 de Valdés  
 En la villa de Caravaca a treinta y uno de Agosto mil setecientos  
 y ocho años

